



50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>

<p><b>ASISTENTES</b></p> <p><b>Directora Departamento</b> Bueno Maluenda, Cristina</p> <p><b>Presentes</b>          Aguilar Martín, Carmen (VC)          Álvarez Gimeno, Rafael          Aznar Castellón, Belén (VC)          Bandrés Ordóñez, Luis Carlos (VC)          Carreras Manero, Olga          Castillo Olano, Andrea          Fernández Fernández, Cristina (VC)          Jarne Muñoz, Pablo          Lacambra Orgillés, Raquel (VC)          Leach Ros, M. Blanca          Lopera Castillejo, María José          Nicolás Bernad, Alberto          Panisello Delgado, Miguel          Pérez Pueyo, Anunciación          Val Tena, Ángel de (VC)          Yagüe Funes, Beatriz (VC)          Zubiri de Salinas, Mercedes</p> <p><b>Secretario</b> Bueso Guillén, Pedro-José</p> <p><u>Excusan su asistencia</u>          De Miguel Arias, Sabina          García Gómez, Antonio          Hernández Sainz, Esther          Molinos Rubio, Lucía          Treviño Pascual, Mariano          Varea Sanz, Mario</p>	<p>ACTA</p> <p><b>DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA</b></p> <p>En Zaragoza, a 28 de octubre de 2022.          En sesión mixta, presencial, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, y, en sesión virtual Google Meet, con enlace de Google Meet de GAFE Universidad de Zaragoza: <a href="https://meet.google.com/szu-sbxo-oax">https://meet.google.com/szu-sbxo-oax</a>, siendo las 11:15 horas del día 28 de octubre de 2022, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión <b>extraordinaria</b> el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente</p> <p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <p><b>Punto Único.</b> - Aprobación, si procede, de la fase 0 del POD curso 2023-2024.</p>
---	---

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2022

En sesión mixta, presencial, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, y, en sesión virtual Google Meet, con enlace de Google Meet de GAFE Universidad de Zaragoza: <https://meet.google.com/szu-sbxo-oax>, siendo las 11:15 horas del día 28 de octubre de 2022, con la asistencia de las personas relacionadas en la página anterior, se reúne en segunda convocatoria de sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**Punto único. - Aprobación, si procede, de la fase 0 del POD curso 2023-2024.**

En respuesta a la documentación transmitida por el Sr. Vicerrector de Profesorado respecto de la fase 0 del POD para el curso 2023-2024, procede hacer las siguientes solicitudes:

- Respetto del Área de Derecho Financiero y Tributario
  - En la Facultad de Derecho, se solicita mantener 4 grupos de docencia teórica en la asignatura obligatoria 27721 Derecho financiero y tributario (Grado en Derecho), que podría desplegarse en 5 grupos. La petición se justifica por los inconvenientes que esta circunstancia podría generar para el conjunto de la titulación, todo ello a resultas del acuerdo a que llegue la propia Facultad de Derecho.
  - En la Facultad de Economía y Empresa, se solicita aclaración respecto del encargo docente en la asignatura 27359 Prácticas en empresa II, del grado ADE, en el curso 2021-2022, para valorar las decisiones a tomar sobre la vinculación o desvinculación al área de esta asignatura, para el curso 2023-2024.
  - En la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, respecto de la asignatura 28513 Elementos de Derecho de la Empresa, se solicita que se mantengan los 3 grupos de docencia debido a que el Centro no tiene aulas con capacidad suficiente para albergar los dos grupos resultantes de la ratio establecida.
- Respetto del Área de Derecho Mercantil:
  - En la Facultad de Derecho:
    - Se solicita mantener 4 grupos de docencia teórica en la obligatoria asignatura 27719 Derecho mercantil I (Grado en Derecho), que podría desplegarse en 5 grupos. La petición se justifica por los inconvenientes que esta circunstancia podría generar para el conjunto de la titulación, todo ello a resultas del acuerdo a que llegue la propia Facultad de Derecho.
    - Se solicita mantener los dos grupos de docencia de la asignatura 27733 Derecho de la competencia (Grado Derecho), optativa con 2 grupos y



50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	



50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>

una previsión de estudiantes de 65. La petición se justifica en el mantenimiento de un grupo de mañana y uno de tarde.

- En la Facultad de Economía y Empresa:
  - En la asignatura 27335 Derecho Mercantil (Grado ADE), optativa con 1 grupo previsto y una previsión de estudiantes de 57, se solicita mantener dicho único grupo y que sea en español. La petición se justifica por la situación del profesorado del área en el centro, que no tiene disponibilidad docente suficiente, lo que hace inviable tener un grupo de docencia en inglés (que además tendría coeficiente multiplicador del encargo) que además no computa a efectos de solicitar plazas de profesorado en fase 1 del POD. La Dra. Zubiri solicita aclaración a este respecto, que es facilitada por la Sra. Directora y por la Sra. Coordinadora del Área de Derecho Mercantil.
  - En la asignatura 27331 Trabajo fin de grado (Grado ADE), se solicita que el centro corrija el número de alumnos asignados al área en el curso 2021-2022, esto es, que figure 9 alumnos en vez de 3 y otros desajustes explicados en detalle en el informe enviado al Centro para que se tomen las medidas que sean necesarias para corregir los desajustes que distorsionan la planificación del encargo docente que nuestro Departamento tiene en este centro, a pesar de que, a posteriori, puedan ser introducidos los correspondientes alumnos.
  - Se solicita aclaración respecto del encargo docente en la asignatura 27359 Prácticas en empresa II, del grado ADE, en el curso 2021-2022, para valorar las decisiones a tomar sobre la vinculación o desvinculación al área de esta asignatura, para el curso 2023-2024.
- En la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, respecto de la asignatura 28513 Elementos de Derecho de la Empresa, se solicita que se mantengan los 3 grupos de docencia debido a que el Centro no tiene aulas con capacidad suficiente para albergar los dos grupos resultantes de la ratio establecida. El Dr. Jarne solicita aclaración a este respecto, que es facilitada por la Sra. Directora.
- En la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca:
  - Para la asignatura 29019 Contratos y sociedades (Grado GAP), optativa con 6 estudiantes previstos, se solicita su mantenimiento, para garantizar una optatividad mínima y por tener disponibilidad docente en el centro.
  - Para la esta asignatura 29019 Contratos y sociedades, del Grado GAP, se solicita que consten 2 grupos de docencia: uno presencial y otro virtual.
  - Para la asignatura 27331 Trabajo fin de Grado, del grado ADE, se solicita mantener la adscripción al área de al menos un estudiante en esta asignatura.

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	

- Respeto del Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social
  - En la Facultad de Derecho
    - Se solicita que la asignación de alumnos previstos en las siguientes asignaturas de estudios de posgrado, de tipo 9 y 10, se establezca para el área en las siguientes cifras:
      - 60746 Trabajo fin de Máster, MUA, 8 alumnos.
      - 68910 Trabajo Fin de Máster, MUPRL, 8 alumnos.
 Esta solicitud se justifica por el total de doctores a tiempo completo del área en el centro y la situación de falta de disponibilidad de su profesorado, especialmente de su profesorado permanente, origina esta petición.
    - Se solicita mantener 4 grupos de docencia teórica en las asignaturas obligatorias del Grado en Derecho, 27716 Derecho individual y colectivo del trabajo y 27717 Derecho de la protección social, que podría desplegarse en 5 grupos. La petición se justifica por los inconvenientes que esta circunstancia podría generar para el conjunto de la titulación, todo ello a resultas del acuerdo a que llegue la propia Facultad de Derecho.
  - En la Facultad de Ciencias sociales y del Trabajo
    - Se solicita adscribir al área las nuevas asignaturas del Master Estratégico de Recursos Humanos: 68861 Prácticas externas, con 3 alumnos, y 68862 TFM, con 4 alumnos.
    - Respecto de las asignaturas en el Grado de Relaciones Laborales, se solicita que se mantengan los 3 grupos de docencia debido a que el Centro no tiene aulas con capacidad suficiente para albergar los dos grupos resultantes de la ratio establecida.
  - En la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca:
    - Se solicita que figuren dos grupos de teoría en las asignaturas 29013 Relaciones Laborales y Protección Social y 29014 Régimen jurídico del empleo público, del Grado en Gestión y Administración Pública, uno presencial y otro virtual.
    - Se solicita la adscripción del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en las asignaturas 27360 Prácticas en empresas, de la titulación ADE y 29033 Prácticas en empresas, de la titulación GAP.
    - Para la asignatura 27357 Régimen Laboral de la Empresa (Grado ADE), aunque supera el número mínimo de alumnos previstos, se solicita expresamente su mantenimiento.
    - Para las asignaturas 27331 Trabajo de fin de Grado de ADE y 29034 Trabajo de Fin de Grado de GAP, es correcto el número de alumnos de referencia (curso 2021-2022) y se solicita mantenerlos para curso 2023-2024.



50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	



50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>

- En la E.U. Politécnica de Teruel, se solicita aclaración sobre el régimen de impartición presencial y semipresencial o virtual de la asignatura 29848 Prevención de riesgos laborales aplicada a la ingeniería, del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática, a los efectos de determinar si en realidad se trata de dos grupos de docencia diferentes, en cuyo caso, solicitaríamos 2 grupos de docencia (uno presencial y otro virtual).
- En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, en relación con la asignatura optativa 27360. Prácticas en Empresa, se hace constar que el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social está en disposición de tutorizar, al menos, un alumno. En el caso de que el Centro esté valorando cambiar la forma de reparto, solicitamos información al respecto y/o audiencia previa a su aprobación.
- En ambos centros (E.U. Politécnica de Teruel y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel) se indica que, si bien todas las asignaturas optativas alcanzan el número mínimo de estudiantes previstas, se solicita expresamente su mantenimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Vº Bº

La Directora del Departamento  
 Fdo: Dra. D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario  
 Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén

Adjunto: Informes de Fase 0 del POD 2023-2024 del Departamento a la Facultad de Derecho, Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y Facultad de Ciencias de la Salud de Zaragoza, Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y E.U. Politécnica de Teruel.

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	



Fecha: 31 de octubre de 2022  
Ref.: Dpto. Derecho de la Empresa  
Destinatario:  
Sr. Decano de la Facultad de Derecho

**4Asunto:** Fase 0 del POD, curso 2023-2024

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 28 de octubre de 2022, en relación a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2023-2024, se informa que:

• **Área de Derecho del Trabajo y la SS.:**

- Se solicita que la asignación **de alumnos previstos** en las siguientes **asignaturas de estudios de posgrado, de tipo 9 y 10, se establezca** para el área en las siguientes cifras:

- ✓ **60746 Trabajo fin de Máster, MUA, 8 alumnos, 48 horas**, en vez de los 14 reflejados en el listado 515, que supondrían 84 horas de encargo.
- ✓ **68910 Trabajo Fin de Master, MUPRL, 8 alumnos, 48 horas**, en vez de los 15 reflejados en el listado 515, que supondrían 90 horas de encargo. La cifra sería, de esta forma, correlativa a los **8 alumnos previstos** en dicho listado para la asignatura **68909 Prácticas externas**, de esa misma titulación, lo que sería coherente con la forma habitual de asignación de los estudiantes de estas asignaturas en este Máster.

El **total de doctores a tiempo completo del área en el centro** y la situación de **falta de disponibilidad de su profesorado, especialmente de su profesorado permanente**, origina esta petición.

- Se observa que, en las asignaturas obligatorias del Grado en Derecho, **27716 Derecho individual y colectivo del trabajo** y **27717 Derecho de la protección social**, aparecen **5 grupos teóricos de docencia**, como resultado del ajuste a la ratio máxima de 80 estudiantes previstos por grupo, establecida por el vicerrectorado (sucede también en asignaturas de otras áreas, como se detallará más adelante). Entendemos más adecuado mantener 4 grupos de docencia teórica, debido a los inconvenientes que esta circunstancia podría generar para el conjunto de la titulación, todo ello a resultas del acuerdo a que llegue la propia Facultad de Derecho.

• **Área de Derecho Mercantil:**

- Se solicita **mantener los dos grupos** de docencia actuales de la **asignatura optativa 27733 Derecho de la competencia**, del Grado Derecho, si bien aparece en el listado 207 con solo 1 grupo teórico y una previsión de estudiantes de 65 (12 más que el curso actual). La petición **se justifica** en el **mantenimiento de un grupo de mañana y uno de tarde**.

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c147ff9051c5ae0426611d6a78b446e5>

CSV: c147ff9051c5ae0426611d6a78b446e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00 01/02/2023 17:23:00	



- Se observa que, en la asignatura obligatoria del Grado en Derecho, **27719 Derecho mercantil I**, aparecen **5 grupos teóricos de docencia**, como resultado del ajuste a la ratio máxima de 80 estudiantes previstos por grupo, establecida por el vicerrectorado. Entendemos más adecuado mantener 4 grupos de docencia teórica, debido a los inconvenientes que esta circunstancia podría generar para el conjunto de la titulación, todo ello a resultas del acuerdo a que llegue la propia Facultad de Derecho.

• **Área de Derecho Financiero y Tributario:**

- Se observa que, en la asignatura obligatoria del Grado en Derecho, **27721 Derecho financiero y tributario**, aparecen **5 grupos teóricos de docencia**, como resultado del ajuste a la ratio máxima de 80 estudiantes previstos por grupo, establecida por el vicerrectorado. Entendemos más adecuado mantener 4 grupos de docencia teórica, debido a los inconvenientes que esta circunstancia podría generar para el conjunto de la titulación, todo ello a resultas del acuerdo a que llegue la propia Facultad de Derecho.

Reciba un cordial saludo.

La Directora del Departamento,

Fdo. M.<sup>ª</sup> Cristina Bueno Maluenda

\* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por M.<sup>ª</sup> Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.



50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>



c147ff9051c5ae042661d6a78b446e5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c147ff9051c5ae042661d6a78b446e5>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

CSV: c147ff9051c5ae042661d6a78b446e5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	





Fecha: 31 de octubre de 2022  
Ref.: Dpto. Derecho de la Empresa  
Destinatario:  
Sr. Decano de la Facultad de  
Economía y Empresa

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2023-2024

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 28 de octubre de 2022, en relación a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2023-2024, se informa que:

• Área de Derecho Mercantil:

- Respecto la asignatura **27335 Derecho Mercantil**, del Grado ADE, optativa con 1 grupo previsto y una previsión de estudiantes de 57, **se solicita mantener dicho único grupo** y que sea el 142, en español. A pesar de que en cursos anteriores se ha solicitado excepción para la concesión de dos grupos, sobre la base del deseo del centro de ofrecer uno de ellos en inglés, el encargo de ese segundo grupo no se tiene en cuenta a efectos de encargo computable. La situación del profesorado del área en el centro, que no tiene disponibilidad docente suficiente, hace **inviable tener un grupo de docencia en inglés** (que además tendría coeficiente multiplicador del encargo) **que no compute a efectos de solicitar plazas de profesorado en fase 1.**

- La asignatura **27331 Trabajo fin de grado, del Grado ADE**, viene en el **listado 515 con 3 alumnos** asignados al área, dato que tiene su origen en **lo sucedido en el curso 2021-2022** y que son los que **se toman como referencia para definir los alumnos previstos para el curso 2023-2024.** Sin embargo, **los alumnos realmente asignados en el curso 2021-2022 fueron 9.** Los **6 estudiantes que no aparecen reflejados** en dicho listado fueron dirigidos por profesores del área en la asignatura **30650 Trabajo fin de Grado (ADE) de la titulación DADE**, según el siguiente detalle: Moralejo Menéndez (3), Leach (2) y Herrero Morant (1). Lo que **consta así en sus fichas individuales** de dicho curso. Desconocemos por qué motivo **dicha asignatura aparece adscrita en sus fichas al centro 102 Facultad de Derecho**, siendo docencia de la Facultad de Economía y Empresa, por más que sea de la titulación DADE. Así mismo, desconocemos por qué la asignatura **30650 Trabajo fin de Grado (ADE)**, que suponemos es la **asignatura origen de 27331 Trabajo fin de grado, del Grado ADE**, **no aparece como tal entre las asignaturas del Departamento en Odile ni en el listado 515, ni en una Facultad ni en la otra**, y solo lo hace en las fichas personales de los profesores. **Solicitamos que el centro tome las medidas** que sean necesarias para **corregir estos desajustes que distorsionan la planificación** del encargo docente que nuestro Departamento tiene en su centro, a pesar de que, a posteriori, puedan ser introducidos los correspondientes alumnos.

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>  
 87a1eae217523776f7daf6df47431c77  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/87a1eae217523776f7daf6df47431c77>

CSV: 87a1eae217523776f7daf6df47431c77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	





- Para finalizar con esta área, hemos detectado que, según el listado 515, su encargo en la asignatura **27359 Prácticas en empresa II**, del grado ADE, en el **curso 2021-2022**, fue de **2 alumnos**, que sirven de referencia para definir los alumnos previstos para el curso 2023-2024 en dicha asignatura. Sin embargo, el **encargo** que estos dos alumnos supuso para el área **aparece asignado en 2021-2022 a dos profesores** adscritos a la Facultad de Derecho **que no tendrían que tener docencia en dicha asignatura ni son conscientes de haberla tenido, como no lo es este Departamento**. Por ello, **solicitamos aclaración** al respecto para valorar las decisiones a tomar en relación a la adscripción de docencia al área en esta asignatura para el curso 2023-2024.

• **Área de Derecho Financiero y Tributario:**

- Así mismo, hemos detectado que, en el listado 515, esta área tuvo adscrito encargo docente en la asignatura **27359 Prácticas en empresa II**, del grado ADE, en el **curso 2021-2022**, **1 alumno**, el cual sirve de **referencia para definir los alumnos previstos para el curso 2023-2024** en dicha asignatura. El encargo correspondiente a este alumno hemos comprobado que aparece **asignado a un profesor** del área adscrito a la Facultad de Derecho y que **no tendría que tener docencia en dicha asignatura ni es consciente de haberla tenido, como no lo es este Departamento**. Esto es así, a pesar de que en la aplicación Odile, en el **curso 2021-2022**, al **Departamento no le aparece esta asignatura entre la relación de asignaturas programadas para esta área de conocimiento, ni la misma impartió ninguna otra docencia en esta titulación (ADE)**, más allá de la que tiene asignada, exclusivamente en la Facultad de Derecho en la titulación DADE, únicamente en la parte del Grado en Derecho. Esta última **circunstancia** permanece **invariable** para el **curso 2023-2024**, sin embargo, tanto el **listado 207 de esta fase 0, como Odile 2023-2024**, **recogen esta asignatura en la relación a programar para esta área**, entendemos que **por aparecer en el citado listado 515, por influencia, a su vez, de lo incomprensiblemente sucedido en 2021-2022**. Por todo ello, **solicitamos aclaración** al respecto para valorar las decisiones a tomar sobre la vinculación o desvinculación al área de esta asignatura, para el curso 2023-2024.

Reciba un cordial saludo.

La Directora del Departamento,

Fdo. M.ª Cristina Bueno Maluenda

*\* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por M.ª Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la UZ.*

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

CSV: 87a1eae217523776f7daf6df47431c77	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>  
 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/87a1eae217523776f7daf6df47431c77>  
 87a1eae217523776f7daf6df47431c77



**Fecha:** 31 de octubre de 2022  
**Ref.:** Dpto. Derecho de la Empresa  
**Destinatario:**  
Sr. Decano de la Facultad de  
Ciencias Sociales y del Trabajo

**Asunto:** Fase 0 del POD, curso 2023-2024

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 28 de octubre de 2022, en relación a los contenidos de la fase 0 del POD para el curso 2023-2024, se informa que:

• **Área de Derecho del Trabajo y la SS.:**

- Se solicita adscribir docencia al área en las asignaturas del Master Estratégico de Recursos Humanos, en los mismos términos solicitados en la fase 0 del curso 2022-2023 (estas asignaturas no se impartían todavía en el curso 2021-2022 por ser una nueva titulación):

- o 68861 Prácticas externas: 3 alumnos, 16'2 hs.
- o 68862 TFM: 4 alumnos, 24 hs.

En caso de no que no se pueda atender esta petición, se solicita aclaración sobre la forma de reparto de este encargo docente entre las áreas vinculadas a estas asignaturas.

- Respecto del número de grupos de docencia teórica en el Grado de RRL se solicita que se mantengan los 3 grupos de docencia debido a que el Centro no tiene aulas con capacidad suficiente para albergar los dos grupos resultantes de la ratio establecida (80 estudiantes por grupo). Todo ello sin tener en cuenta la reducción de aforo que ha de aplicarse con la evaluación de riesgos laborales notificada a la Facultad en el mes de julio y que obliga, todavía más, a reducir las posibilidades de albergar al estudiantado en las condiciones actuales

• **Área de Derecho Mercantil y Área de Derecho Financiero y Tributario:**

- En la misma línea de lo expuesto por el área de Derecho del Trabajo y la SS., se hace constar lo manifestado por estas áreas en cuanto a que de aplicarse estrictamente los criterios de determinación del número de grupos (80 estudiantes por grupo), las instalaciones del centro no podrían albergar grupos tan numerosos en diversas asignaturas, entre las que se encuentra *28513 Elementos de Derecho de la Empresa*. En definitiva, se plantearía un problema en el Centro por el notable incremento de grupos grandes y la escasez de aulas grandes.

Reciba un cordial saludo.

La Directora del Departamento,  
Fdo. M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

*\* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la UZ*

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bb1b1c8933ff4bd9fe1719d0930172f7>

CSV: bb1b1c8933ff4bd9fe1719d0930172f7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	



**Fecha:** 31 de octubre de 2022  
**Ref.:** Dpto. Derecho de la Empresa  
**Destinatario:**  
Sra. Decana de la Facultad de Ciencias  
de la Salud

**Asunto:** Fase 0 del POD, curso 2023-2024

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 28 de octubre de 2022, se informa que no existen propuestas ni manifestaciones que realizar en relación a los contenidos de la fase 0 del POD para el curso 2023-2024.

Reciba un cordial saludo.

La Directora del Departamento,  
Fdo. M.<sup>ª</sup> Cristina Bueno Maluenda

*\* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por M.<sup>ª</sup> Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza*

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

CSV: b19da361aa980614cf6f3990c474245b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00 01/02/2023 17:23:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>  
 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b19da361aa980614cf6f3990c474245b>  
 b19da361aa980614cf6f3990c474245b



Fecha: 31 de octubre de 2022

Ref.: Dpto. Derecho de la Empresa

Destinatario:

Sra. Decana de la Facultad de Empresa  
y Gestión Pública-Huesca

Asunto: Fase 0 del POD, curso 2023-2024

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 28 de octubre de 2022, en relación a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2023-2024, se informa que:

- **Área de Derecho del Trabajo y la SS.**

- Se solicita que figuren dos grupos de teoría en las asignaturas **29013 Relaciones Laborales y Protección Social** y **29014 Régimen jurídico del empleo público**, del Grado en Gestión y Administración Pública correspondientes a la existencia de dos grupos docentes de alumnos diferenciados por la forma de impartición de dicha asignatura: uno bajo la modalidad de presencialidad total y otro, con docencia virtual al 100%. En este último caso, con el reconocimiento de horas que se reconozca desde el Vicerrectorado de acuerdo con la memoria de verificación de la titulación.

- Se solicita la adscripción del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en las asignaturas **27360 Prácticas en empresas**, de la titulación **ADE** y **29033 Prácticas en empresas**, de la titulación **GAP**. Se hace constar la disposición de esta área a tener encargo docente en ambas asignaturas y aunque en el curso 2021/2022, que se usa como referencia, la Facultad no asignó a ningún alumno a este área, en cursos anteriores sí que se habían tenido.

- En cuanto a la asignatura optativa **27357 Régimen laboral de la empresa**, del Grado ADE, única asignatura del área de Derecho del Trabajo en esa titulación (más allá del TFG), reviste gran interés para la formación académica de sus estudiantes. Aunque supera el mínimo de estudiantes previstos establecido por el Vicerrectorado para el curso 2023-2024, se hace constar la petición de mantenerla en cualquier caso.

- Por último, en las asignaturas **27331 Trabajo de fin de Grado** de ADE y **29034 Trabajo de Fin de Grado** de GAP, es correcto el número de alumnos asignados durante el curso 2021/2022, que se solicita mantener para el curso 2023-2024.

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>  
50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d325677a61cca3a991bc282ae78f4d95>  
d325677a61cca3a991bc282ae78f4d95

CSV: d325677a61cca3a991bc282ae78f4d95	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	



• **Área de Derecho Mercantil**

- Respecto a la asignatura **29019 Contratos y sociedades**, del Grado GAP, **optativa con 6 estudiantes previstos** para el curso 2023-2024, se solicita su **mantenimiento**, para **garantizar una optatividad mínima** y por **tener el área disponibilidad docente suficiente en el centro**.

- Respecto de esta asignatura **29019 Contratos y sociedades**, del Grado GAP, se solicita que consten 2 grupos de docencia: uno presencial y otro virtual, de forma similar y con la misma argumentación que la planteada más arriba para el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

- En la asignatura **27331 Trabajo fin de Grado**, del grado ADE, tal y como figura en el listado 515, el área tuvo una alumna asignada en el curso 2021-2022, teniendo otra estudiante asignada en el curso actual. Se solicita mantener la adscripción al área de al menos un estudiante en esta asignatura.

Reciba un cordial saludo.

La Directora del Departamento,

Fdo. M.ª Cristina Bueno Maluenda

*\* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por M.ª Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.*



50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>



d325677a61cca3a991bc282ae78f4d95

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d325677a61cca3a991bc282ae78f4d95>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

CSV: d325677a61cca3a991bc282ae78f4d95	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 17:23:00	



**Fecha:** 31 de octubre de 2022  
**Ref.:** Dpto. Derecho de la Empresa  
**Destinatario:**  
Sr. Director de la E.U. Politécnica  
(Teruel)

**Asunto:** Fase 0 del POD, curso 2023-2024

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 28 de octubre de 2022, en relación a los contenidos de la fase 0 del POD para el curso 2023-2024:

Se solicita aclaración sobre el régimen de impartición presencial y semipresencial o virtual de la asignatura **29848 Prevención de riesgos laborales aplicada a la ingeniería**, del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática.

Se hace notar que, en los listados ODILE de esta fase previa dicha asignatura prevé un único grupo de docencia lo que lleva a incluir en él a la totalidad de los alumnos que se matriculen en la asignatura, y por ende, el encargo docente se calcula sobre un único grupo.

Si en realidad se tratan de dos grupos de alumnos diferentes, a los que hay que atender de forma diferenciada por la forma de impartición, uno presencial y otro virtual, entendemos que deberían figurar dos grupos de teoría y no solo uno. De esta forma, el encargo docente del profesorado no se ve mermado.

Por último, se informa que, aunque todas las asignaturas optativas impartidas actualmente por nuestro Departamento en su centro superan el mínimo de estudiantes previstos establecido por el Vicerrectorado para el curso 2023-2024, se hace constar la petición de mantener todas ellas.

Reciba un cordial saludo.

La Directora del Departamento,  
Fdo. M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

*\* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza*

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

CSV: 3406da335ba0b83c4ca6f04a89609eff	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00 01/02/2023 17:23:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>  
50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3406da335ba0b83c4ca6f04a89609eff>  
3406da335ba0b83c4ca6f04a89609eff



**Fecha:** 31 de octubre de 2022  
**Ref.:** Dpto. Derecho de la Empresa  
**Destinatario:**  
Sr. Decano de la Facultad de Ciencias  
Sociales y Humanas (Teruel)

**Asunto:** Fase 0 del POD, curso 2023-2024

Celebrado el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión de 28 de octubre de 2022, se informa que no existen propuestas que realizar en relación a los contenidos de la fase previa del POD para el curso 2023-2024, más allá de manifestar que **todas las asignaturas optativas** impartidas actualmente por nuestro Departamento en su centro **superan el mínimo de estudiantes previstos** establecido por el Vicerrectorado para el curso 2023-2024, haciéndose constar la petición de **mantener todas ellas**.

No obstante, en relación con la asignatura **optativa 27360. Prácticas en Empresa**, se hace constar que el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social está en disposición de tutorizar, al menos, un alumno. En el caso de que el Centro esté valorando cambiar la forma de reparto, solicitamos información al respecto y/o audiencia previa a su aprobación.

Reciba un cordial saludo.

La Directora del Departamento,  
Fdo. M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

*\* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza*

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 1378 / Fax 976 76 1499  
sed4003@unizar.es

CSV: 8eb4af4e9c6abd407fee29c255227d68	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento de Derecho de la Empresa	31/10/2022 17:18:00	

CSV: 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa Directora Departamento Derecho de la Empresa	01/02/2023 14:32:00 01/02/2023 17:23:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700>  
 50a2c6bef59ba979fce1b1f770b2b700  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8eb4af4e9c6abd407fee29c255227d68>  
 8eb4af4e9c6abd407fee29c255227d68